



FIRMADO POR

Pablo Villa Díez
Secretario Tribunal Calificador
30/01/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1097151X

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE INGENIERO DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS, OFERTADA POR LA DIPUTACIÓN DE LEÓN (BOP n.º 244, de fecha 23 de diciembre de 2022).

Finalizado el plazo de reclamaciones, y según diligencia de fecha 19 de diciembre de 2023 emitida por del Registro General de la Diputación, durante los días 1 al 7 de diciembre del 2023, no ha tenido entrada ningún escrito de alegaciones a la valoración provisional publicada, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en la base novena del proceso selectivo, el Tribunal calificador, en sesión celebrada el 23 de enero de 2023, **acuerda:**

Primero. Aprobar la valoración definitiva obtenida por cada una de las personas aspirantes, detallando las puntuaciones parciales por cada mérito y la puntuación total alcanzada con el orden de prelación:

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES	TÍTULOS	CURSOS	EJERCICIOS APROBADOS	TOTAL
1	BAYON	ALVAREZ	RICARDO	***9675	54,390	0,00	1,575	0,000	55,965
2	RETUERTA	CORONA	ALBERTO	***3104	24,790	0,50	0,900	0,000	26,190
3	HIGON	GARCIA	FERNANDO	***9927	0,000	2,00	12,500	0,000	14,500
4	GARCIA	DIEZ	IVAN	***9630	2,220	2,50	6,000	0,000	10,720
5	FERNANDEZ	CABEZAS	LUIS	***4051	0,000	0,00	0,000	0,000	0,000

Segundo. De conformidad con la base décima de las reguladoras, elevar al órgano competente la propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera del aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo

N	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NI
1	BAYON	ALVAREZ	RICARDO	***9675

Tercero. Acordar la relación complementaria y el orden de preferencia de las personas aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo no han obtenido plaza y constituirán la Bolsa de Empleo de carácter extraordinario y excepcional.

Nº	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES	TÍTULOS	CURSOS	EJERCICIOS APROBADOS	TOTAL
1	RETUERTA	CORONA	ALBERTO	***3104	24,790	0,50	0,900	0,000	26,190
2	HIGON	GARCIA	FERNANDO	***9927	0,000	2,00	12,500	0,000	14,500
3	GARCIA	DIEZ	IVAN	***9630	2,220	2,50	6,000	0,000	10,720



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/01/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ACMU RXY9 HYYC QLVZ

Concurso estabilización Ingeniero CCP valoración definitiva, propuesta nombramiento y Bolsa Empleo - SEFYCU 4754430La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Pablo Villa Díez
Secretario Tribunal Calificador
30/01/2024DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1097151X

4	FERNANDEZ	CABEZAS	LUIS	***4051	0,000	0,00	0,000	0,000	0,000
---	-----------	---------	------	---------	-------	------	-------	-------	-------

De conformidad con la Base 12.2 no formarán parte de esta bolsa las personas integrantes en la Bolsa de Empleo vigente en la misma categoría.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo de conformidad con las bases del proceso selectivo en el tablón de anuncios electrónico en Sede electrónica de la Diputación de León (<https://sede.dipuleon.es>,

Asimismo, se publicará con carácter informativo en la página web <https://www.dipuleon.es>, (Ciudadanía, Recursos Humanos y Empleo, convocatorias de empleo estabilización).

Contra esta resolución del Tribunal de Selección, de conformidad con el art. 121 en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Transcurrido el plazo de tres meses sin que haya recaído resolución expresa, de conformidad con el art. 122 de la mencionada Ley 39/2015, se podrá entender desestimado el mismo, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
30/01/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA ACMU RXY9 HYYC QLVZ

Concurso estabilización Ingeniero CCP valoración definitiva, propuesta nombramiento y Bolsa Empleo - SEFYCU 4754430

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2